



Universidad Nacional de San Agustín

Casilla 23

RESOLUCION DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 001-2009

Arequipa, 2009 marzo 13

Vista la elección del Comité Electoral Universitario, para el periodo anual correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, en sesión de Asamblea Universitaria Extraordinaria del 11 de marzo del 2009, se eligió a los miembros integrantes del Comité Electoral Universitario, habiendo salido ganadora la Lista N° 1 con 63 votos, representada por los señores docentes: Dante Celestino Góngora Manchego, Adolfo Herminio Atahualpa Rivera, Guido Juan Sarmiento Sarmiento, Erasmo Sulla Espinoza y Miguel Angel Sotomayor Lecaros; y por la Lista N° 2 de minoría, Evaristo Luciano López Tejada; por otro lado, fueron presentadas dos listas por los estudiantes, resultando ganadora la Lista N° 2 con 38 votos, representada por los señores alumnos Ricardo Enrique Grundy López y Julio Alejandro Rojas Benites, y por la Lista N° 1 de minoría el señor alumno Jonathan Chalco Pari.

Que, la elección del Comité Electoral Universitario se ha realizado de conformidad con los Criterios aprobados por la Asamblea Universitaria para la elección de los Miembros del Comité Electoral Universitario, aprobados en sesiones de fechas 14 de mayo de 1984, del 17 de diciembre de 1985, del 16 de enero de 1990 y modificados en la sesión del 28 de diciembre de 1995, debiendo quedar conformado el Comité Electoral Universitario de la siguiente manera : tres Profesores Principales, dos Profesores Asociados, un Profesor Auxiliar y tres Alumnos.

Por estos considerandos, de conformidad con lo acordado en sesión extraordinaria de Asamblea Universitaria del 11 de marzo del 2009, con las atribuciones que la Ley Universitaria 23733 y el Estatuto de la UNSA, confieren al Rectorado y a la Asamblea Universitaria.

SE RESUELVE:

1. Nombrar como Miembros Titulares del Comité Electoral Universitario por el periodo de un (1) año, del 12 de marzo del 2009 al 12 de marzo del 2010, a los siguientes docentes y alumnos.

PROFESORES PRINCIPALES:

Lic. Dante Celestino Góngora Manchego
Dr. Adolfo Herminio Atahualpa Rivera
Dr. Evaristo Luciano López Tejada

PROFESORES ASOCIADOS:

Mg. Héctor Demetrio Medina Dávila
Ing. Erasmo Sulla Espinoza

PROFESORES AUXILIARES:

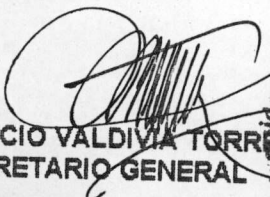

Dr. Miguel Angel Sotomayor Lecaros



ALUMNOS:

Ricardo Enrique Grundy López
Julio Alejandro Rojas Benites
Jonathan Chalco Pari

3. Disponer que el Profesor más antiguo, Dr. ADOLFO HERMINIO ATAHUALPA RIVERA convoque a la reunión de instalación, debiendo designarse en la misma al Presidente del Comité Electoral Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Dr. LEONCIO VALDIVIA TORRES
 SECRETARIA GENERAL



Dr. ROLANDO CORNEJO CUERVO
 RECTOR


c.c. VRAC, VRAD, CEU, INT (9), OUPE-ES (6), OCI, ARCHIVO.

/ecm.